

Poder Judicial San Luis

EXP 279984/15

"CAVALL S.A.C.Y.A. C/ BARROSO DE CONTRERAS SABINA O SABRINA S/
POSESIÓN"

EDICTOS

El Juzgado de PRIMERA INSTANCIA en lo Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, con asiento en la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Giménez Eduardo Rodolfo (Juez), secretaria del autorizante, en los autos caratulados: "**CAVALL S.A.C.Y.A C/ BARROSO DE CONTRERAS SABINA O SABRINA S/ POSESIÓN**" EXP N° **279984/15**, cita y emplaza por 15 días a SABINA o SABRINA BARROSO de CONTRERAS con domicilio en calle Las Heras N° 936, ciudad de San Luis, y/o sus sucesores, y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Saladillo, ciudad de San Luis, Departamento: Coronel Pringles, Partido: Saladillo, Padrón N° 382, Inscripción de Dominio, T° 19 de Pringles F° 129, N° 2547, Receptoría: Saladillo, correspondiente al Plano N° 2/67/14 confeccionado por el Agrimensor Sonia M. Grattoni, Parcela "160" constante de una superficie de ONCE HECTAREAS NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DOCE DECIMETROS CUADRADOS (11 Ha 9.399,12 m2) con los siguientes límites **NORTE:** Fernández, **OESTE:** Rio Saladillo, **ESTE:** Fernández, y **SUR:** Fernández. Se los emplaza a los mismos en un plazo de QUINCE DÍAS para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda conforme lo establecido en los Arts. 145, 146, 147, 343 1° párrafo y 911 del C.P.C., con las respectivas copias simples de Ley, bajo el apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art. 343, 2° párrafo y 911 del C.P.C.).

SAN LUIS, 23 DE FEBRERO DE 2018.